Angel, 8



Aparece los sábados Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

### EL PUERTO DE MAHON

### Las Cortes Constituyentes a prueban el Proyecto del Ministro de Obras Públicas

### IMPORTANTE DISCURSO DEL CAMARADA PRIETO

### LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO

el PRESIDENTE (señor Barnés) pone a debate el dictámen de Obras
públicas sobre el proyecto de ley facul
tando al ministro para contratar por el
sistema de subasta los trabajos de dragado del puerto de Mahón.

Dice así el dictamen:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Obras públicas para contratar por el sistema de subasta los trabajos de dragado del puerto de Mahón con sujeción al proyecto aprobado por orden de 5 de octubre de 1932, trabajos que han de ejecutarse en el plazo de un año y con las condiciones que se fijen en los pliegos correspondientes.

Art. 2.º Estas obras serán costeadas con cargo a la partida que con ese fin se consigne en los presupuestos para el año 1933.

Art. 3.° En atención a la urgencia de las obras, se exceptúa este expedien te de las formalidades establecidas por la vigente ley de Contabilidad de la Ha cienda pública, así como del informe del Consejo de Estado, pudiéndose pro ceder inmediatamente y sin más trámites al anuncio de la subasta.»

El señor LAMAMIE lo impugna. Cree que hay en este proyecto algo anormal puesto que pide una supresión de la subasta de las obras y esto merece una explicación a la Cámara. También se prescinde de los informes que determina la ley.

Además, que esta urgencia en las obras de dragado del puerto de Mahón aumentará los recelos sobre una próxima visita internacional, pues no se han justificado por el Gobierno ni la urgencia ni la necesidad de emprender esas obras.

El compañero Prieto sale al paso de la habilidad del genor Laniamié

Voy a dar al señor Lamamié de Clairac las explicaciones que demanda, y la Cámara me habrá de dispensar que, teniendo gran similitud el proyecto de ley que se está examinando con el que las Cortes acaban de aprobar, forzosamente, y para disipar esas suspicacias—que no creo puedan existir en ningún ánimo y que ni siquiera las llegará a provocar con sus palabras el señor Lamamié de Clairac—, he de decir cosas idénticas a las que hace unos

El viaje realizado por mi a las Islas Baleares, acompañando a Su Excelencia el presidente de la República en
su excursión por el Mediterráneo, hube de recoger el clamor de todo Menor
ca y de la representación parlamentaria de aquellas Islas sobre el abandono verdaderamente enorme (no quiero
utilizar otros calificativos) en que se en
contraba y se encuentra rada tan importante, por toda clase de razones co

mo la de Mahón.

En primer lugar, su señoría desconoce la tendencia muy justa de todos los

menorquines de que una corriente turística formidable que, desde hace alnos años, pero particularmente en los dos últimos, ha ido colocándose hacia las Islas Baleares no quede reducida de una manera extricta a la Isla de Ma llorca, s.no que comparta la de Menorca, para lo cual esta isla tiene los suficientes atractivos de una vegetación que pudiéramos considerar fundamentalmente distinta a la de Mallorca y de ser, desde el punto de vista turístico, un paisaje por completo diferente. Su Señoría se ha fijado en una escala de grandes líneas trasatlánticas; pero no ha hablado del enorme número de turistas de todas las nacionalidades europeas y de muchas de América que constituyen hoy en la isla de Mallorca, un contingente de población verdaderamente colosal, que significa el ingreso más formidable para Mallorca, la cual vive hoy en gran parte del turismo y que Menorca desea en este orden el auxilio económico del Estado, muy jus tamente, porque atraviesa una crisis de trabajo que, aun atenuada con los beneficios que su maravillosa industria de calzado obtiene a cuenta de la desventaja cambiaria de nuestra peseta, es muy profunda en toda la isla; y las senales de asentimiento de los señores diputados baleares que escuchan cerca de mi estas palabras son la prueba ple na de mis afirmaciones.

Hube yo, con una curiosidad impenitente, de querer averiguar en qué estado se encontraban esas demandas, y entonces supe-la averiguación no me costo gran trabajo - que había una iniciativa interministerial, a base de la cual el Estado había ya prometido rea lizar determinados trabajos (probablemente hombre muy próximo en ideología política a su señoría, y con asien to en este Parlamento, podría informarle con mucho más conocimiento en la materia que yo), de los cuales trabajos una parte estaba confiada al ministerio de la Guerra, otra al ministerio de Marina y otra al de Obras Públicas. Puse diligencia en lo que me competía, y lo que me competía era, principalmente, estas obras de dragado, cuyarea lización propongo a la Cámara, obras que no responden a una improvisación; como pudiera deducirse de las palabras de su señoría, sino que son fruto de un estudio técnico, llevado quizá con excesiva lentitud. Y llegado el momento de la aprobación técnica del pro yecto, en esa secha de la primera decena de octubre sañalada por su señoría, de la misma manera que cuando distri bui el credito global votado por estas Cortes para los puertos españoles, y al hacer la merma en sus consignaciones, pasando incluso por el dolor de herir intereses locales que me son muy afectos, hice del reparto la base inconmovible de que no se quitara un

solo céntimo de todo lo que necesitaban los puertos canarios, he entendido ahora (por una serie de razones que quizá debieran estar más profundamen te exaltadas en el ánimo de su señoría que en el mio) que no puede regatearse ninguna clase de esfuerzos al mejoramiento de los puertos baleares, y, en este caso concreto y singularísimo, al puerto de Mahón, y no pienso solamen te (oigálo bien el señor Lamamié de Clairac) en la importancia que comer cialmente pueda tener este puerto, sino-llo oye bien su señoría?-incluso en su importancia militar. (Muy bien). Porque, sin ser yo un espíritu guerrero, sin haber nacido en mi, ni tener que depurarme de ellas, ninguna clase de ilusiones sabiendo que la misión de España es misión de paz, no acepto que determinadas posiciones, que pueden ser el eje de la independencia nacional, queden completamente indefen sas. (Muy bien).

Sé todo lo que supone la importan-

cia de la defensa de las Islas Balcares y el que éstas no se hallen al alcance de la mano de la primera nación rapaz y audaz que, en sus impetus de dominio, quiera apoderarse de las Islas Baleares. Y el ministro de Obras Públicas viene a pedir al Parlamento que autorice la realización de unas obras en vir tud de las cuales la rada de Mahón esa rada de Mahón tan codiciada, tan justamente codiciada por quien tenga un sentido del valor geográfico de las Baleares, no sea una rada encenagada, donde apenas puedan entrar barcos de calado ridículo, sino que, para todos los eventos, sea una rada donde puedan anclar buques de todo calado. Por qué el espíritu ultrapatriótico de su señoria, que debiera estar, en este sentido que expongo, desbordando el mio, puede encontrar motivo de reproche en esta actitud del ministro de Obras Públicas? (El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: ¿Me permite Su Señoría?) Lo que Su Señoría quiera, (El señor LAMAMIE: Yo suscribo las palabras del Señor Ministro en cuanto afec ta a la importantísima situación geográfica de las Baleares. Lo que yo no veo es la urgencia de realizar las obras de dragado prescindiendo de los trámites del concurso). Pues el problema concreto es que al ministro de Obras Públicas le parece que todo lo que sea adelantar meses, semanas y días en la rada de Mahon esté en el grado de capacidad y de utilidad que su situación geográfica exige, debe procurarlo, para que no se detenga por nada la realización de estas poras.

Tal ca la razón de urgencia, y las formalidades de que se pretende prescindir, señor Lamamié de Clairac, son tan claras, tan sencillas, tan diáfanas, que su exposición no necesita ninguna clase de recovecos. Son las siguientes aprobado técnicamente este proyecto, con fecha 5 de octubre, el ministro de Obras Públicas llevó al Gobierno, y el

to, incluida en el proyecto de Presupuestos, una consignación específica alrededor de seis millones de pesetas (en forma que no pueda confundirse con ninguna obra de esta clase) para las de dragado del puerto de Mahón. Es decir, que el ministro de Obras Públicas ha entendido que las necesidades del Puerto de Mahon son de tal na turaleza que han de quedar sijadas, cla veteadas en el presupuesto en forma que, cual hizo por lo que respecta a las obras de los puertos canarios, no pue da confundirse con ninguna clase de necesidades de este género, cualesquiera que ellas sean, en el sentido de que si surge la necesidad de obras de dragado en otros puertos rebasando la cifra de consignación global que a tales efectos se consigne en el presupuesto jamás esas necesidades determinen la merma de una sola peseta en la consignación del puerto de Mahón Hecha ya esa consignación en el proyecto de presupuesto, a informe de la Cámara, dice Su Señoria: ¿Porque se pretende prescindir del informe del Consejo de Estado? ¿Por que se pretende prescindir del informe de la Intervención General? Pues por la sencilla razón de que, cual sucedia en el proyecto que examinábamos antes, el Consejo de Es tado y la Intervención general tienen que informar automáticamente, de mo do negativo por no existir consignación en el presupuesto de 1932. Es de adver tir que este proyecto de ley que se está examinando ni remotamente - y llamo a Su Señoría la atención sobre la responsabilidad de determinadas suges tiones que pueden desprenderse de sus palabras-, ni remotisimamente tiene relacion alguna con ese acontecimento de que Su Señoría hablaba, de una pró xima visita de carácter internacional; quiero dejar de explicar a su señoria la gestación que en el ánimo del Ministro de Obras públicas ha tenido ese proyecto cuando esa personalidad a quien se refería no había pensado en venir a España y ni siquiera era jefe del Gobierno, ni ese viaje podía tener la importancia que Su Señoria le atribuy e. Pues bien; el ministro de Obras Pú-

Gobierno aceptó y está en el Parlamen

blicas ha entendido que debe y puede ganarse estos meses hasta la consignación presupuestaria diciendo al Parlamento cosa tan limpia como este: en el presupuesto para 1933 va consignada una cantidad para obras de dragado en el puerto de Mahon, donde el Estado ha consumido una cantidad de millones muy considerable en el ramo de Guerra, que, sin la realización de esta obra. son completamente estériles: el ministro de Obras Públicas viene a decir, creyendo interpretar la voluntad del Parlamento: vais a votar seis millones de pesetas para el dragado del puerto de Mahón; de esta cantidad no se puede disponer hasta el 1,0 de enero de 1933; déjame que actue ya, verifique la subasta, realize toda esta tra-

mitación en forma de que, cuando dispongamos de dinero el día 1.º de enero de 1933, pueda la obra estar ya adjuditada, cumpliendose todos los requisitos en cuanto a la subasta, para no perder inutilmente estos meses cuando nos faltan. Si el Parlamento entendiere que esta obra es dudosa, que esta obra no se debe realizar, estamos todos al cabo de la calle, ni la subasta tendria siquiera efectividad; pero si el Gobierno cree en esto interpretar el sentimiento general y unanime del Parlamento, incluso el de Su Señoría; si el Gobierno tiene esta firmeza en su convicción de que interpreta el criterio de toda la Camara, creo que es cosa liviana el que venga a pedir la autorización para verificar desde luego la subasta en forma que, cuando en Enero se disponga del crédito, se empiece a trabajar.

Esto lo agradecerá la utilidad de la obra, que es inmensa desde todos los puntos de vista, que es enorme, que trascedental, que se lo dice a Su Señoría un Ministro que, por su significación política y por su historia no tiene ni ha tenido jamás el menor resabio militaris ta; pero que tambien ama y quiere la independencia de su patria, que, por profundas que sean sus ideas interna cionalistas, querría ver, desde luego, a España en un concierto de paz interna cional como una hermana y en el rango en que pudieran estar las naciones de primera fila, pero que no quisiera ver a España sojuzgada ni sometida en ninguna otra nación; y esto que le dice a su señoría un ministro socialista debe tranquilizar el partido patriótico de su señoria, que en este caso creo yo que debiera sentir mas finas y mas hondas exaltaciones que las que siente un ministro socialista. (Aplausos).

El señor LAMAMIE rectifica. No creeque haya imprudencia en sus palabras sobre alusión a política internacional. Lejos de él negar su voto a cuando signifique defensa de España. Lo que quie re es que se le explique la urgencia del proyecto, que es la que debe señalar el informe del Consejo de Estado.

Pero vistas las palabras del ministro no tiene más de decir, pues se siente patriota.

El compañero PRIETO: Para agradecer las manifestaciones del señor Lamamié de Clairac respecto a su propós
de sumar su voto a esta resolución que
el Gobierno propone a las Cortes, y
para decir, robusteciendo así la convic
ción con que su señoría presta el voto,
que no se trata de un retraso de diez o
doce días, sino de una demora que, for
zosa e inevitablemente, había de ser,
por lo menos, de lo que falta de año.
Porque no se podría empezar a tramitar este expediente ante el Consejo de
Estado ni ante la intervención general
mientras no estuviese en la «Gaceta»,

(Continua en la 4.º página)

### Desde el Parlamento

los sábados

-----

Los nuevos presupuestos

El señor Carner ha pronunciado ante la Cámara un magnífico discurso explicando, a grandes rasgos, el contenido y la orientación del segundo presupuesto de la República. La nota característica de la oratoria del señor Carner es la franqueza y sinceridad. Su acento marcadamente catalán, la natural dificultad de expresión de quien traduce su pensamiento de una a otra lengua no resta interés a su dicción, lisa y llana, desprovista de lirismos y de frases huecas. Es hombre a quien se escucha siempre con gran atención porque conoce a fondo las cuestiones de que se ocupa.

Nos interesa destacar de su discurso, en primer término, el elogio caluroso tributado al primer Ministro de Hacienda de la República, a nuestro camarada Indalecio Prieto. El presupuesto de 1931, elaborado por nuestro compañero, ya está liquidado. El déficit de ese presupuesto ha sido de 198.704.064 pesetas. Ante ese resultado insólito de nuestra administración pública a podido exclamar el señor Carner: «Este es el deficit que ceusó la administración del pri mer Ministro de la Republica. Es decir que aquel hombre incompetente, aquel hombre catastrófico, aquel hombre impreparado, con su administración tuvo ese deficit. Y yo os digo que para contener los pagos y obtener ese déficit con todo lo que ocurrió en España en el año pasado fué precisa una cantidad de tenacidad, de energia y de resolución verdaderamente enorme, como jamás se ha empleado en el Ministerio de Hacienda. Porque la importancia y la trascendencia de ese déficit no hay que examinarla en si mismo sino que se avalora comparán dolos con los deficit anteriores. El promedio de los deficit de los quince años anteriores a la República, o sea desde 1915 a 1930 es de Pesetas 460.332.894, defi cit enormemente superiores al obtenido por el Ministro de Hacienda de la República, incompetente, impreparado, sin bagaje científico». Mucho nos place que hombre tan competente como el señor Carner haya hecho justicia a la ímproba y honrada labor realizada por nuestro compañero en el Ministerio de I presupuesto en forma Goblerno cree en esto fate abnaisaH

Otro dato que conviene destacar también de ese discurso es el referente al aumento de recaudación obtenido por la Hacienda española. Desde Enero de 1932 hasta Septiembre se ha recaudado la cifra mayor de tributos que se recaudado jamás en España. Pese a los derrotistas, pese a la agitación e inquietud que acompaña a todo cambio de régimen, ese aumento de tributación demuestra, bien a las claras, el estado halagüeño de la economía española. El cuadro de indices facilitado por el ministerio evidencia que nuestra economía no sufre el agobio que aqueja a la mayor parte de las naciones más ricas del mundo.

Los nuevos presupuestos responden perfectamente a las nuevas finalidades del nuevo Estado que se está estructurando; preferentemente, a grandes intereses nacionales que quedaban totalmente relegados en los presupuestos en la monarquia. Y asi, mientras los presupuestos monárquicos dedicaban la mayor proporción de sus gastos al Ministerio de la Guerra, en los presupuestos republicanos pasan a primer término Obras Públicas e Instrucción Pública con un aumento de 226 millones O. P. y 42 millones I. P. Es decir que la finalidad primordial de los mismos es fomentar la riqueza nacional en sus dos aspectos básicos y fundamentales: riqueza espiritual o cultural y riqueza material. Hemos de celebrar que los propulsores de esa transformación presupuestaria sean camaradas nuestros: Llopis, de los Ríos, Prieto.

Una singularidad ofrecen esos presupuestos muy digna, también, de ser señalada: la creación de un tributo nuevo, del impuesto sobre la renta que se calcula rendirá unos 20 millones de pesetas. Quienes tengan la fortuna de percibir rentas superiores a 100.000 pesetas anuales habrán de sufrir una nueva imposición contributiva del 1 a 7 por ciento según la cuantía de su renta. Ese impuesto, que conocen ya, y en proporción mucho más seria, casi, todos los paises del mundo no puede merecer objección alguna de justicia. Si algún reparo hay que oponerle es su excesiva benignidad, pues podría muy bien gravar las rentas superiores a 50.000 pesetas. De todos modos hay que aplaudir la implantación de ese nuevo impuesto que inicía una etapa nueva en la política tributaria de España.

El señor Carner al terminar su interesante discurso expositivo calificó a los segundos presupuestos de República de presupuestos de la serenidad. Nosotros

II Y ULTIMA

Se intenta separaros, campesinos mercadalenses, de la Sociedad Obrera afecta a la Unión General de Trabajadores, porque así creen evitar el que adquiráis conciencia sociallsta y sintáis luego la necesidad de organizaros también en sentido político de clase, para estar en mejores condiciones de luchar por vuestra total emancipación. Y lo más lamentable es que los que así maniobran son elementos, como vosotros gislación social, con el fin de contipertenecientes igualmente a la clase nuar, con estas habilidades políticas, explotada y que sin duda, equivocada- disponiendo de vuestros sufragios y temente, por desconocimiento de cual es ner de esta forma la preponderancia su misión como trabajadores, militan, en un partido burgués, pues esta significación tienen también los partidos re publicanos todos.

actuar solamente en el terreno sindical es actuar a medias; hay que situarse en el Partido Socialista Obrero, ya que con la acción política de clase, es como se consiguen leyes sociales beneficiosas para vosotros, y sin los sacrificios que casi siempre deben hacerse lu chando sólo directamente en el aspeeto económico con los patronos o propietarios de la tierra, para después en el aspecto político dar vestros sufragios a los partidos burgueses y fortalecerlos en el poder político, en perjuicio de vuestros verdaderos intereses.

¿No os habéis dado perfecta cuenta de la razón de nuestras afirmaciones? La Unión General de Trabajadores, or ganización sindical, y el Partido Socialista Obrero, eminentemente político, tienen idénticos principios ideológicos, motivo por el cual marchan siempre de acuerdo para llevar a la realidad las as piraciones que les son comunes. El resultado de esta táctica acertada y eficaz, con la que se consiguen continuamente mejoras, y se afianzan a la vez, de carácter moral y material, para los obreros y campesinos, lo podréis apreciar mejor, pasando revista a la labor realizada por la República en relación con la legislación social agraria.

No han sido los partidos burgueses los que han propugnado el que las Cor tes Constituyentes elaboraran las leyes que han de serviros de instrumento legal para salir del estado de esclavitud económica en que os halláis; al contra

rio siempre han sido los grupos burgue ses más o menos radicales, los que han puesto toda ciase de obstáculos para que estas leves no tuvieran una tenden cia avanzada, socializante como dicen ellos, consiguiéndolo a veces, y hasta los ha habido que con los votos de sus diputados han tratado de impedir que prosperaran, sin perjuicio de dirigirse después a vosotros, en sus propagandas, y abrogarse la paternidad de la lepolítica en el pueblo.

Toda la legislación social, tan combatida por patronos y propietarios de la tierra, que tan reacios se muestran Porque, campesinos de Mercadal, el a su cumplimiento y que lógicamente militan en partidos burgueses que son la salvaguarda de sus intereses económicos; Jurados Mixtos, para establece vuestras bases de trabajo de acuerdo con el nuevo derecho social; Leyes de accidentes de trabajo y de retiro obrero en la agricultura; Reforma agraria; Delegaciones e inspecciones de Trabajo para la ejecución de la legislación social, y tantas otras disposiciones legales promulgadas en vuestro beneficio, han sido posibles por la fuerza del Par tido Socialista Obrero, apoyado en su acción política por la potente organización: Unión General de Trabajadores. De no existir estas dos fuerzas coordinadas o no pesar debidamente en la política del país por su debilidad, por su falta de fortaleza, serían aun aspiraciones que se considerarían utópicas, todos los puntos de nuestros programas que ya son una realidad en las Leyes de la República. Y figurnos vosotros lo que se conseguirá, si los trabaja dores españoles apoyan con todas sus fuerzas, adquiriendo a la vez la capacitación y conciencia de clase necesaria, al Partido Socialista Obrero, para que pueda estar en condiciones de asumir el día de mañana la responsabilidad del Poder en toda su integridad y atacar a fondo, en su propia raíz, el régimen capitalista, procediendo a su progresiva transformación hasta llegar al Socialismo, voz eterna, que es la verdadera expresión del liberalismo, pues emancipa a los trabajadores de la escla na de mis afirmaciones.

vitud económica y los convierte en hombres verdaderamente libres, al con trario de lo que succede en el régimen capitalista, en el que se da a entender a los obreros y campesinos que son libres políticamente, cuando no puede existir en absoluto esta libertad si se es tá sujeto a la dependencia económica.

Reflexionad serenamente, campesinos de Mercadal, y llegareis a la conclusion de que debéis permanecer fuertamente unidos y enrolados en las falanges obreras de la Unión General: tened presente las favorables circuns tancias que se os presentan. por las repercusiones que ha de tener en esta isla la Reforme Agraria, gracias a las expropiaciones del duque de Almenera Alta, en su calidad de ex-grande de España, y las de don Honorato Manera, uno de los deportados por el alzamiento monárquico, expropiaciones sin indemnización, que no hubieran sido posible, de no haber en el Parla mento de la República una fuerte minoría socialista, y pensad tambien en la necesidad en que os halláis de prepararos y capacitaros, para poder estar en condiciones de haceros cargo de la explotación en común o colectiva de dichas tierras, que podrán ser motivo de vuestro relativo bienestar.

No vacilad, obreros y campesinos de Mercadal, y organizad cuanto antes y como complemento de la Sociedad Obrera perteneciente a la Unión General de Trabajadores, la Agrupación Socialista Obrera y seréis, haciéndolo asi verdaderos cooperadores de la justa, humana y trascendente labor que se han impuesto las organizaciones socialistas y obreras de todo el mundo, de sustituir el fracasado régimen capitalista, en que los instrumentos de producción, distribución, y cambio son de propiedad individual o privada en corectiva o común en beneficio de toda la liumanidad.

Los obreros y campesinos que se organizan en el seno de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español, principales bases en que descansa la República democrática de trahajadores, y sigue fielmente sus orientaciones y su táctica de combate, laboran por mejorar el presente y por un porvenir de progreso y de justicia y de paz y

de bienestar, emagnizat eb elatozen Victor ROGER PONS Mahón, 1 Noviembre 1932

TRABAJADORES LEED Y PROGAD \* JUSTICIA SOCIAL >

hubiéramos sustituído el calificativo. Para nosotros esos presupuestos son los de la sinceridad y la honradez porque liquidan para siempre la política económica despilfarradora de la monarquía, política de borrón y cuenta nueva, de trampa adelante y del grifo abierto a todas las conscupicencias.

ALEJANDRO JAUME:

# tuiera delar de explicar a su semoria la

toda clase de calzado

Pero vistas las palabras del m

no tiene más de decir, pues se sier

nistro socialista. (Aplausos).

Especialidad

en la medida

BELGICA 40



sentido que expango, desbordando el

No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado. En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

Plaza de la República, 10.

mente hombre muy próximo en idea

Erajes-Gabardinas-Uniformes a medida-Trincheras-Imper. meables-Checos y Plumas

### Los trabajos de la Federación Obrera de Menorca y de las Agrupaciones Socialistas

(Viene de la 4.ª plana). listas Obreras de Mahon, Ciudadela, San Luís y Villa-Carlos, se dirigen respetuosamente por razón de sus cargos v en cumplimiento de sendos acuerdos tomados por dichos organismos, a Su Excelencia, en súplica, acorde con el precepto constitucional relativo al derecho de petición, de que sean tomadas en consideración y atendidas luego. en lo posible, las aspiraciones de sus representados, que por afectar al interés general de la Isla no se señalan ni concretan en este documento, ya que son las mismas de los demás habitantes de Menorca. ......

Consideran los que suscriben y lo po nen en el superior conocimiento de S. E. el señor Presidente de la Repúbli ca Española, que entre ellas se destaca, por su importancia, y por su inapla zable urgencia, la que hace referencia al Puerto de Mahón, cuyo proyecto de mejora y ampliación está aprobado ya, según nuestras noticias, por el Ministe rio de Obras Públicas. Con la realización de este proyecto no sólo el Estado emprenderá una obra de gran utilidad y provecho en beneficio propio y de Menorca, si que también aminorara la grave crisis que sufre la Isla, al dar ocupación en las obras que se efectuen a un gran número de trabajadores que en la actualidad carecen de medios de vida para sostenerse,

Al dar satisfacción a los deseos de estos habitantes el Poder público realizará una gran labor de comprensión y utilidad en pró de Menorca que merecerá por parte de sus naturales la mas eterna de las gratitudes.

Mahon, 3 de Abril de mil novecientos treinta y dos.

Excelentísimo Sr.

En nombre y representación de la Federacion Obrera de Menorca, Antonio Gomila Pons, Presidente, y Lucas Pons Castell, Secretario general. - Por la Agrupación Socialista Obrera de Mahon, Lucas Pons Castell, Presiden te, y Camilo Vilaverde García, Secretario general. - Por la Agrupación Socialista Obrera de Ciudadela, Pedro Jose Pons Menendez, Presidente, y Pedro Pons, Secretario general.-Por la Agrupacion Socialista Obrera de San Luis, Juan Carrerus Villalonga, Presidente, y Francisco Febrer Morlá, Secretario-contador. - Por la Agrupacion Socialista Obrera de Villacarlos, Juan Irles Martinez, Presidente, y Enrique Obercie Aya, Secretario-conta-

Comunicado de la Secretaria General de la Presidencia de la República

Con esta fecha se ha dado cuenta a S. E. el Señor Presidente de la República, de los deseos por V. expresados y ha ordenado el envio de su petición al Ministerio de Obras Públicas, para su debida tramitación; en cuyo departamento debe informarse del estado del asunto que le interesa. - Madrid, 28 de Abril de 1932. - El Secretario general, R. Sanchez Guerra. - Sr. Presidente de la Agrupación Socialista de Mahon.

Peticiones de la Federación Obrera de Menorca y de la Agrupación Socialista Obrera de Mahon, con motivo

de la Fiesta del Trabajo Excmo. Sr.:

Los que subscriben, en representacion de la Federacion Obrera de Menorca, perteneciente a la Unión General de Trabajadores de España; y de la Agrupación Socialista Obrera de Mahon, filial del Partido Obrero Español; ambas de esta localidad, con ocasion de celebrarse en el dia de hoy, la Fiesta Internacional del Trabajo, a la que libre y expontáneamente nos sumamos, elevan a V. E. las siguientes conclusiones:

1. Aprobacion del proyecto de obras de mejoras y amarre para grandes buques del puerto de Michon.

Mahon, 1.º de Mayo de 1932.-Por la Federacion Obrera de Menorca, El Presidente, Antonio Gomila Pons. -El Secretario general, Lucas Pons Castell.-Por la Agrupación Socialista Obrera de Mahon, El Presidente, Lucas Pons Castell. - El Secretario general, Camilo Vilaverde Garcia.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Carta al camarada Alejandro Jaume Mahon, 6 de Mayo de 1932.

Estimado camarada y amigo: Acusamos recibo a sus muy atentas últimamente recibidas y no contestadas hasta ahora debido al exceso de trabajo que ha pesado sobre esta Secretaría, con motivo de la Fiesta del Trabajo y otras, por lo que le rogamos nos dis-

Hoy, trascurridos aquellos momentos, nos dirigimos a V. para manifestarle que, con motivo de la visita que nos hizo el Sr. Presidente de la República y nuestro camarada Indalecio Prieto, hubimos de presentar al prime ro una Exposición cuya síntesis ha publicado JUSTICIA SOCIAL sobre mejoras que necesita Menorca.

En la conversación que sostuvimos con el camarada Prieto, este nos dijo que nos dirigiéramos a V. para servirnos de enlace con él para cuanto precisáramos de su Ministerio, y así lo hacemos, no dudando que V nos otor gará su consentimiento.

En su consecuencia, volvemos a re cordarle que tenemos interés en que se lleve a la práctica a la mayor brevedad posible el proyecto de habilitación del Puerto de Mahón para amarre de hrandes buques, del que ya tiene V. noticia; especialmente en lo que sigue: En la mejora de muelles comercia les va incluida la construcción de un muelle que va aproximadamente de la Aduana a la Grua de Obras Públicas, con una longitud de 164 metros y un calado de ocho metros es decir, que los barcos podrán atracar de costado y pegados al muelle, lo que hoy no se consigue ni puede ser con los ectuales muelles.

Este proyecto puede ser reducido en su importe disminuyendo el volumen de dragado. Como minimun debian de hacerse las partidas 1 y 5; o sea lo referente a muelles comerciales, con lo cual el importe del proyecto seria de de 905 mil pesetas.

Una vez esta obra en construcción, como el muelle resultante dejará una explanada grande (en el centro se adelanta ganando al mar casi cuarenta me tros,) quedará sitio para construir obras necesarias, como son tinglados, gruas (por lo menos una) edificios para viajeros y pequeñas obras, de las que hoy se carece en absoluto.

Todo ello deseamos que sea un hecho para que nuestros camaradas los obreros todos vean desaparecer de sus casas el fantasma (en algunas desgraciada realidad) del hambre y la miseria, pues la crisis de trabajo es tal que no encontramos otra solución para vencerla que la ya indicada.

Vuestro y de la cansa.

El Secretario General, Camilo Vilaverde García.

do de Contebil

Carta del camarada Alejandro Jaume 19 Octubre 1932.

Sr. D. Lucas Pons.

de la existencia de tondos .nohaM

Mi querido amigo: Prieto ha leido hoy en el Congreso un proyecto de ley para el dragado de ese Puerto. He hablado con el y le he manifestado que en vez de proceder exclusivamente al dragado total a Vds. les interesaría más de momento, la ejecución del muelle comercial y el dragado de esta zona, dejando para otra ocasión la realización total del plan. He quedado con el que le remitirsa nota en la que incluiré también la carretera de San Luís; Puer to Fornells, Carretera de San Cristobal etc, etc.

Iré gestionando todos los asuntos que tuvieran a bien encargarme y ya

daré cuenta de su resultado.

Saludos afectuosos a todos los compañeros y un apretón de manos de su afmo. s. s.

Alejandro Jaume.

Telegrama del camaraca Alejandro Janme

Pons Castell, Mahón 28 Octubre 1932. - Prieto formidable discurso defendiendo importancia Mahón. Destinase puerto seis millones. - Jaume. Carta del camarada Indalecio Prieto,

Ministro de Obras Públicas 25 de Octubre 1932.

Sr. D. Alejandro Jaume.

Mi querido amigo: Referente a su car giones. ta del 19 actual interesándose por el Por su loable y meritoria labor en muelle comercial y dragado consiguien cuales va una consignación especial en siguientes: el Presupuesto próximo he presentado a las Cortes un proyecto de Ley que mona Albareda, de Hostafrachs (Léme autorice a prescindir de ciertos trá-

Suvo afectísimo amigo. do asado al am oldeug elden Indalecio Prieto, o

Telegrama al camarada Prieto

Agrupacion Socialista a Ministro de Obras Públicas.-Madrid 28 Octubre 1932. - Su razonado eficaz discurso defensa intereses Nación con proyecto ley Puerto Mahón ha producido excelente efecto pueblo mahonés. Felicitándole pación. - Pons Castell, presidente. - Vi laverde, secretario.

Telegrama al camarada Jaume Alejandro Jaume, diputado a Cortes Madrid, 28 Octubre 1932.

Agrupación Socialista felicita cordial mente su diputado por gestiones realizadas beneficio puerto Mahon coronadas felizmente Ley votada Cortes. Saludos Pons Castell, presidente. - Vilaverde, secretario.

dicas, pendiente de que lo saquen a Otro telegrama al camarada Prieto Ministro Obras Públicas.-Madrid, 28 Octubre 1932. sa obsevoro ist soit

Federación Obrera de Menorca le fe licita calurosamente por su magistral discurso defensa Puerto Mahone congratulándose aprobación proyecto Ley. Lorenzo Segui, presidente. - Camilo Vilaverde, secretario, lo 100 contenti

BURNELLY COUNTY TO HAVE BURNELLY AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T ce que los buques no puedan atracar,

TRABAJADORES siendo necesario

# Fomento de la Pro-

Ultimamente han sido distribuid a las quinientas bonificaciones de dium pesetas cada una concedidas a niños Mutualistas de Cataluña y Baleares por la «Caja de Pensiones para la Va» jez y de Ahorros», en cumplimiento de las concesiones acordadas por la misma con motivo del Dia Universal del Ahorro, y con el objetivo de fomentar la previsión escolar entre los setenta mil niños alistados en las Agrupacio» nes Escolares de las mencionadas re-

pro del desarrollo de las Mutualidades te de la zona del Puerto de Mahón ten en las Escuelas han sido premiados go que participarle que como habrá por la propia «Caja» con Diploma y visto y para la mayor rapidez en la ejer. Libreta de Honor, con la imposición cución de las obras con destino a las inicial de cien pesetas, los maestros

Montserrat Aguiló, de Gornal; Rarida); Elvira Aliaga, de Viladrau; Anmites. 'iniciai al ab babinastaq al autoro tonio Ardevol, de Molins de Rey; Camila Augé, de Seva; Remigio Bosch. de Tudela de Segre; Jose Casamajó. de Menarguens; Jose Cendra, de Gornal; Jose Cozcolluela, de Massanet de la Selva; Juan Bautista Crespi, de Establiments; Teresa Gallart, de Bisbal de Falset; Juan Garreta, de Rialp; Ana Gavin, de Vallbona; Juan Gilabert, y José Gras, de San Lorenzo Salvall; por su valiosa intervención esta Agru- Pedro Juncá, de Suqueda; Luis Lenda, de Les: Bienvenido Llacer, de Molá; Jo sé Mariano, de Montroig: Vicente Navarro, de Gironella; Manuel Ortiz, de Orgoná; Josefa Perelló, de Tarroja; Juan Roig, de Viñols; Ramón Santacana, de Manresa; Flora Santainés, de Sidamunt; Josefa Tallavi, de Pallargas; Maria Magdalena Vandrell, de Bayeras: Teresa Umbert, de San Martin de Moldá; Salvador Vicens, de Darnius; y Antonia Vidal de Massanet de la Selva. 

### eunic este Comité Ejecutivo en se

El Presidente del Fomento del Turismo de Menorca ha dirigido al Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas, el siguiente telegrama de felicitación:

«Madrid. - Ministro de Obras Públicas. - Acabamos leer prensa discurso completo defensa obras dragado puerto Mahon, habiendonos entusiasmado brillante alegato conveniencia ventajas Turismo felicitámosle cordialmente. - Fomento del Turismo de Menor-

Imp. de F. Truyol-Bastión 55-Mahon



deseausted adquirir folletos de pro-Paganda socialista acuda al camarada Antonio Gomila quien pondrá los editados por la

Servicio de autos

tico de la gada de Mahon -, no tiene

# Jaime Willalonga

Zurismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos:

Servicios especiales para bodas - bautizos - excursiones - fiestas.

Coches excelentes-Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

su disposición Parada: en la Plaza de la Democracia.

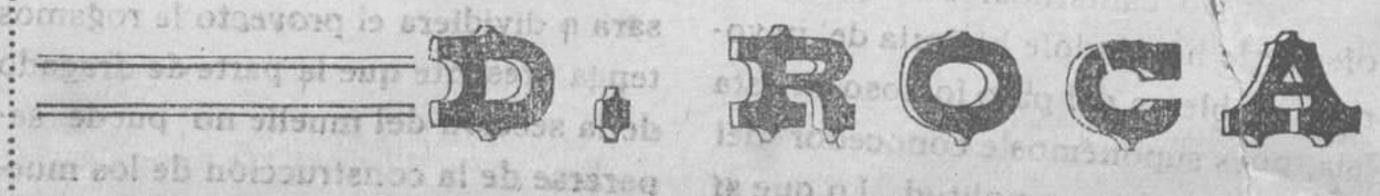
Para encargos: en la calle de Gracia, 93 en el Café Nuevo Centro

# Importante casa

de maquinaria, solicita Representante para la Isla de Menorca.

Especialidades de la casa:

Motores, arados, productos para cultura. Ofertas por escrito en PALMA San Elías, 9 2.° a



a quintentes ponificaciones de d

number of Catalogs y Baleure

HISTICIAS SOCIALS

serife por razon de sus corgos

cobrene ada se ab canada de sendos e cuerdos

### por la «Cala de Pensiones para la Ver Los trabajos de la Federación Obrera de Menorca

documentos y un comentario de la mana

### a prevision escolar entre los seteni llotas bredes

Si, breves, porque el documentadísimo discurso del dilecto camarada Indalecio Prieto se basta y se sobra para hacer comprender a todo el pueblo la im portancia que, para España en general y para Menorca en particular, tienen las obras a realizar en el puerto de Mahón.

Milistro de Obras Públicas

Notas breves, porque la parte documental que se inserta es más elocuene que todos los artículos que pudiéramos escribir, que todos los alegatos que udiéramos formular, que todas las razones en que nos pudiéramos apoyar, para hacer resaltar cumplidamente la labor eminentemente patriótica llevada a cabo por un ministro socialista, quien tuvo la feliz iniciativa de llevar a cabo el proyecto que nos ocupa.

Desde luego decimos lo anterior sin ánimo de apuntarnos tanto alguno a nuestro favor en nuestro haber de ciudadanía; pero sí ha movido nuestra pluma el deseo noble de evitar que nadie se abrogue la paternidad de la iniciativa, que corresponde por ENTERO al ministro de Obras públicas, camarada Indalecio Prieto, quien tan atinadamente ha sabido ver la necesidad del noble pueblo mahones, en primer lugar y de todos los habitantes de Menorca después.

Y estas notas eran las que nos proponíamos escribir, bien compenetrados de que es de una ética necesaria dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Dentro de su modestia las Agrupaciones Socialistas y la Federación Obre ra de Menorca, las más pujantes organizaciones proletarias de la Isla, han contribuído (eficazmente colaborando en la obra el estimado amigo y camarada Ale jandro Jaume, Diputado a Cortes por Baleares), con su modesto óbolo, como se pone de manifiesto en la siguiente

### Parte documental

Acta de la reunión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Agrupación Socialista Obrera de Mahón celebrada el dio 30 de Diciembre de 1931

Con asistencia de los camaradas figurados al margen y bajo la presidencia del compañero Lucas Pons Castell se reunió este Comité Ejecutivo en sesion ordinaria, a las nueve de la noche, tomándose por unanimidad los siguien tes acuerdos: ............

7.º-Solicitar del Diputado camarada Jaume el apoyo necesario para que sea un hecho el proyecto de habilitación del puerto de Mahón y amarre de grandes buques y mejora del puerto de Fornells.

(A la anterior reunión asistieron los camaradas Pons Castell, Simó Vinent, Vilaverde, Pons Pons, Segui y Pons Mesquida.)

\*

Acta de la reunión ordinaria del Comité de la Federación Obrera de Menorca, celebrada el dia 6 de Enero de 1932

En el dia de la fecha y a las nueve de la noche se reunió este Comité en sesión ordinaria asistiendo los companeros Gomila, Vicepresidente; Pons Pons, Secretario interino; Fortuny, de Zapateros; Cardona, de Albañiles; Melsión, de Panaderos; Garay, de Oficios Varios; Antonio Coll, de Pescadores. 

Se acordó dirigírse al Camarada Alejandro Jaume, Diputado por Baleares, a fin de que se interese para que a la mayor brevedad posible se lleve a efecto el dragado y construcción del puerto comercial de Mahon y el dragado del de Fornells.

Carta al camarada Alejandro Jaume Roselló, Diputado a Cortes por Baleares

Mahon, 11 de Enero de 1932.

Estimado camarada: No queremos ofenderle haciéndole historia de! pavoroso problema del paro forzoso en esta Isla, pues suponémosle conocedor del mismo en toda su amplitud. Lo que si

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

queremos notificarle es algo así como una solución al mismo, que además de considerar factible, redundarsa en beneficio de Menorca. Tal es el proyecto de mejoras del puerto de Fornells, aprobado por el Gobierno actual, en Septiembre pasado, y que según nuestras noticias estará en el Negociado de Puertos del Ministerio de Obras Públicas, pendiente de que lo saquen a subasta o de que se hagan las obras por administración. Llevando a la prác tica tal proyecto se colocarían buen número de obreros, con lo que se aliviaría bastante el problema del paro. Mas aun si tenemos en cuenta la trascendencia que para Mahon, - (cuyo puerto hoy está en un estado deplorabilísimo, por el mucho cieno que hay en las orillas de los muelles, y que hace que los buques no puedan atracar, siendo necesario el empleo de largas planchas para facilitar la carga y descarga, que como puede suponer son liarto penosas; además el no existir tinglado alguno en dichos muelles hace que las mercancias, una vez en tierra, queden a merced del tiempo), - tiene el proyecto que el Ingeniero del Puerto presentó a la aprobación del Gobierno en Junio último, consistente en el ensanche de los actuales e insuficientes muelles, en la construcción de tinglados y en el dragado de varias zonas, cuyas obras se calcula podrían tardar dos años en verificarse, ¡Dos años menos de miseria para los obreros en ellas colocados!, y si la dificultad para la concesión de esta mejora radicara en la cuestión monetaria, podrían limitarse las obras de dragado a las puramente comerciales. Este último proyecto de habilitación del puerto de Mahon y amarre de grandes buques se envió al citado Negociado de Puertos, donde de seguro pueden informarle, y si no en el Consejo de Obras Públicas o en la Jefatura de la Provincia de Baleares. Lo conveniente es que se aprobara la parte referente al muelle comercial y el dragado consiguiente de esta zona, dejando para mas adelante el resto. En el caso de que se desglosara o dividiera el proyecto le rogamos tenga presente que la parte de dragado de la sección del muelle no puede separarse de la construcción de los mue-

lles comerciales y que se utilice el mismo proyecto, pues, si se ordenaran nuevas modificaciones, con los trámites que luego hay que seguir, aunque el Ingeniero los evacuase pronto, se perdería el tiempo y los obreros no encontrarian el pronto alivio a su situación que hoy precisan. Menorca, que ya lo estima de corazón, no olvidaría que su Diputado socialista habriale prestado todo su apoyo, como le suplica la Agrupación Socialista Obrera de Mahon, para la consecución de tales obras, necesarias además para la mayor prosperidad de toda esta preterida Isla, y más aún por el sentido humanitario y socialista que en favor de nuestros desvalidos compañeros, los obreros en paro forzoso, representaría.

Saludale cordialmente quien es vues tro y de la causa socialista.

El Secretario General, Camilo Vilaverde García. Carta del camarada Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas

Señor Don Alejandro Jaume. Mi querido amigo: Tengo a la vista su atenta carta del 16 del actual.

En el informe que me ha sido facilitado por la Sección de Puertos, acerca de las reformas o mejoras en el de Fornells y el ensanche de los muelles de Mahon, se dice que el expediente relativo a la subasta de las obras del de Fornells se pondrá muy en breve a la firma. Y se ha interesado del Negociado de Contabilidad que informe acerca de la existencia de fondos para pago de esas obras.

El proyecto de habilitación del puerto de Mahon, me dicen que está a informe del Ministerio de la Guerra.

Siempre suyo afectísimo s. s.

Indalecio Prieto. 22 enero, 1932. Carta del camarada Teodomiro Me-

nendez, Subsecretario de Obras Públicas

25 de enero de 1932

Señor don Alejandro Jaume Mi querido amigo: Con referencia a su interés, por el proyecto de mejora del Puerto de Fornells (Baleares), y proyecto de ensanch :, construcción de tinglados y dragado del Puerto de Ma hón, debo participarle, que, hecha la ges tión oportuna en el negociado correspondiente, me comunican del mismo, que en cuanto a la primera de sus peticlones, se encuentra el expediente a la firma interesando informe del Negocia do de Contabilidad, sobre la existencia de fondos para el mismo.

Respecto a su segunda consulta re lativa al Puerto de Mahón, me indican que el proyecto para habilitación de dicho puerto, esta a informe del Ministerio de la Guerra.

En cuanto sean evacuados, estos tramites reglamentarios, procuraré en todo cuanto de mi dependa, se active la resolución de estos asuntos con el fin de que puedan quedar complacidos sus deseos.

Aprovecha esta ocasión para reiterar se suyo afmo. amigo. q. e. s. m, Teodomiro Menendez

Carta del camarada Alejandro Jaume 27 Enero 1932.

Sr. Presidente de la Agrupación Socialista. Mahón.

Mi querido amigo: Le remito adjunta carta de nuestro camarada Teodomi ro Menendez. Volveré a insistir pasado un plazo prudencial y tengan la seguridad de que no descuidaré ese asunto que tanto les interesa.

Le suplico entere de la carta de Teodomiro a la Federación Obrera de Menorca que también se ha interesado en

Recuerdos cariñosos a los camaradas de esa y ya sabe usted que me tienen todos Vds. deseoso de poder complacerles. Siempre suyo afmo. s. s. Alejandro Jaume

Carta del camaroda Alejandro Jaume 28 Enero 1932.

Sr. D. Antonio Pons. Mahón.

Mi querido amigo: Le adjunto carra de Prieto sobre el asunto que tanto interesa a Vds.

Como ya he dicho a la Agrupación Socialista tengan la seguridad de que no descuidaré ese asunto y que sería para mi un gran placer poder contribuir a satisfacer las aspiraciones de los Menorquines a quienes debo tanto reconocimento.

Salude en mi nombre a los compañeros de la Unión y dígales que todos ellos tienen aquí un amigo y un compa fiero deseoso de servirles.

Un fuerte apreton de manos de su afmo. amigo.

Alejandro Jaume

Telegrama al camarada Jaume

Alejandro Jaume, diputado. Madrid. F. O. M. confirmále carta rogándole active asuntos puerto Menorca. Hoy despidos obreros carreteras Estado. Re crudecése paro. Noticias correo. - Gumila, presidente. on y abbidios sinem

1.º de Febrero de 1932.

Carta del Excmo Sr. D. Manuel Azaña, Presidente del Consejo de Minis tros y Ministro de la Guerra

Madrid, 10 febrero 1932.

Sr. D. Alejandro Jaume.

Mi querido amigo: Con referencia a su interés por el proyecto de reforma

del muelle de Mahón, le participo que. según manifiesta el Negociado respecti vo, ha sido propuesta orden de remisión del referido proyecto, para informe del Comandante Militar de Balea-

Sin otro particular, afectuosamente se despide su buen amigo.

Azaña. os que suscriben y le po-

Fragmento de una carta del camarada Alejandro Jaume

- deeb 98 and 19 Febrero 1932. Federación Obrera de Menorca.

Mis queridos camaradas: Acuso recibo a vuestra grata carta 13 del cte. 

La aprobación del proyecto de reforma del Puerto de Mahón, podrá dar colocación a muchos obreros.

A mi me preocupan hondamente vuestros sufrimientos y sería para mi una gran satisfacción poder aliviarlos. Creo que se aprobará el Proyecto del Puerto de Mahón. Con ese proyecto y con la Ley Agraria quedará a mi juicio resuelto el problema en esa Isla.

Recuerdos a los camaradas y mandad siempre a vuestro amigo.

A. Jaume

Fragmento de la exposición elevada al Excmo. Sr. Presidente de la República por la Federación Obrera de Menorca y por las Agrupaciones Socialistas Obreras de Mahón Ciudadela, San Luís y Villa-Carlos

Exemo. Sr. Presidente de la Repú-

Excmo. Señor:

Al saludar al Presidente de la Repú blica Española, con motivo de su feliz arribo a esta Isla de Menorca, unida al resto de España por lazos espirituales indestructibles, la Federación Obrera de Menorca y las Agrupaciones Socia-(Sigue en la 3.ª pág.)

eming la ratuesen (Viene de la 1.ª pág). promulgada, la ley de Presupuestos para el año 1933. Caldide obasid

Entonces es cuando se podría incoar el expediente, porque, de otra manera -lo he dicho con tanta reiteración esta tarde que me da grima repetirlo-, el Consejo de Estado y la Intervención general tienen que decir automáticamente que no, porque no hay consigna ción; y lo que venimos a pedir, sencillamente, al Parlamento es que nos autorice para ir a la subasta; porque tampoco esos preceptos a que su señoría ha aludido tienen congruencia con este caso; es decir, cuando se hace la consulta a fin de que se le dispense al Gobierno de ir a la subasta o al concurso para la realización de determina- ra más, que hay otras muchas razo da obra.

El proyecto de ley ya dice que el pro ses para la ejecución de las obras, cu cedimiento es la subasta, y yo no he hecho ninguna revelación de carácter debe alarmar a nadie, y mucho menos excepcional ante el Parlamento al declarar que la cifra aproximada de estas obras de dragado es del orden de los seis millones de pesetas, porque esa ci- Tern:ino agradeciendo a su señoria fra, como indiqué antes a su señoría, está consignada en el proyecto de presupuestos ya leído en el Parlamento y sometido al exámen de la Comisión de Presupuestos, pues allí se dice que la consignación para las obras de dragado del puerto de Mahón es de seis millones de pesetas.

En cuanto a la utilidad comercial -me refiero al aspecto comercial turís tico de la rada de Mahón-, no tiene

AND THE PERSON AND TH

su señoría más que fijarse en este procedimiento novisimo, que su señoria conoce, de que hoy día la mayor parte de los turistas que hacen estos cruce ros (los más frecuentes del mundo son los del Mediterráneo) ni siquiera se alo jan en hoteles, sino que viven a bordo de los barcos, que les sirven de hotel. Esos grandes barcos, esos buques-pala ce, que tanto frecuentan el puerto de Palma de Mallorca, se encuentran in posibilitados de entrar en Mahón, y se ría una fuente de riqueza facilitar esa escala, hacer que los trasatlánticos que entran casi a diario en Palma pudieran entrar en Mahón.

De modo que realizamos una obra en el orden mercantil-aunque no fue nes-, y el que ganemos estos tres me yo estudio técnico está terminado, no a un espíritu tan exquisitamente pon derado como el del señor Lamamié de

que sume su voto al de la totalidad de la Cámara, para que en torno de este asunto no quede la menor neblina de duda ni de suspicacia.

Sin más dicusión, queda aprobado el proyecto en la forma señalada.

El presidente da lectura a los nom' bres de los diputados que formarán la \* Comisión de Suplicatorios, y, previs la lectura del despacho de oficio, se le vanta la sesión a las ocho menos veinte.